ACTA UNDECIMA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 28 días del mes de marzo de 2013 y siendo las 16:09 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la asistencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores concejales, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Patricia Herrera Escobar, la Directora de la Secplan doña Adriana Godoy Ramos, el Asesor Jurídico don Daniel Caro Acevedo y el Director de Obras Municipales don Patricio Salazar Arellano.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Memorándum N°500/270/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que remite documentación de los postulantes a la Beca Municipal de Talentos Deportivos y Culturales; del Ord. N°200/069/2013 de la Secretaria Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación y contrataciones directas de servicios con terceros, entre el 22 y el 27 de marzo de 2013; invitación de la empresa Consultora Gestión Local, a Pasantías Internacionales a realizarse entre el 27 de abril y el 4 de mayo del 2013; y del Ord. N°400/034/2013 del Director de Administración y Finanzas, que da respuesta a petición de informes solicitada en sesión pasada. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta, con excepción de aquellos que requieren pronunciamiento de esta Cuerpo Colegiado, los que se anexarán en el acta en que se adopte el acuerdo.

2. Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de fechas 7 de enero de 2013, sometiéndola a votación.

ACUERDO N°095

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 7 de enero de 2013.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Enseguida los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir el Acta antes aprobada.

3. Sobre Proyecto de Construcción Línea 6 del Metro.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal a los funcionarios encargados del proyecto de construcción de la línea 6 del Metro, Gerente de esa Línea don Patricio González, don Gonzalo Herrero, Ingeniero Jefe del tramo correspondiente a los talleres de la línea 6 y don Aníbal Mardones encargado de Relaciones Comunitarias, quienes presentaron el contexto general del proyecto, en que consiste, que se espera entregar a la comunidad y los aspectos técnicos del mismo y además, dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa manifestó que este proyecto le parece insatisfactorio para los requerimientos de la comuna de Cerrillos, puesto que llega a la entrada de la comuna y ésta no dispone de Centro Cívico, por lo tanto son un conjunto de loteos habitacionales que están dispersos y con baja conexión entre ellos y en consecuencia la prestación de servicio va a ser básicamente para los vecino/as que habitan el sector Buzeta y Villa Suiza, esencialmente, el impacto real sobre la accesibilidad de nuestra comunidad es muy disminuida. Que le llamó la atención que las antiguas autoridades nunca hicieron un planteamiento formal sobre esto, porque es de toda evidencia que en la práctica no les sirve mucho. Que se le explicó al Ministro de Transporte que la aspiración es que el metro pueda conectarse con Maipú y pueda ingresar a Cerrillos, de tal suerte que nuestros beneficiarios aumenten sostenidamente. Que deben sensibilizar a la autoridad nacional y mantener la reivindicación, activamente, para darle vida al trazado de Américo Vespucio, agregando además que se propondrán una serie de medidas al Ministro que permita mejorar sustantivamente la accesibilidad, vía TranSantiago y vía colectivos para que los vecinos de sectores de la comuna alejados de esa estación puedan acceder a esa y hacia el interior de la comuna. Asimismo, informó que con los alcaldes de Lo Espejo, Maipú y Pedro Aguirre Cerda, se unirán, a fin de mirar en conjunto iniciativas que tiendan a hacer propuestas en todas aquellas materias que son de interés común, constituyendo la línea del metro y TranSantiago prioritarios.

4. Subvención

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante al Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención ascendente a $50.000.- por socio, para ser destinada a Gastos de Bienestar, a la Asociación de Funcionarios No Docentes de Cerrillos, AFUNDOCE, que al no haber opiniones sometió a votación. Fotocopia de la solicitud de subvención se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°096

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad otorgar una subvención ascendente a $50.000.- (cincuenta mil pesos) por socio, para ser destinada a Gastos de Bienestar, a la Asociación de Funcionarios No Docentes de Cerrillos AFUNDOCE.

5. Donación de Mediagua

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante al Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de donar una mediagua al Club Deportivo Cooperativa Cerrillos, para ser ubicada en calle Guatemala N°2071 de esta comuna, que al no haber opiniones sometió a votación. Fotocopia de la solicitud de donación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°097

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad donar una mediagua al Club Deportivo Cooperativa Cerrillos, para ser ubicada en calle Guatemala N°2071 de esta comuna.

6. Sobre situación de sede social de la Junta de Vecinos La Arboleda II.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa manifestó que la el problema con el agua potable de la sede social de la Junta de Vecinos La Arboleda II fue puesta en conocimiento de este municipio en abril del año 2012, cuando los dirigentes solicitaron apoyo debido a que la deuda por este elemento se incrementaba de manera inusitada y que ellos pensaban que existe una filtración de cañerías, a la que no se les dio respuesta, reiterando la solicitud este año las dirigentes del Centro de Madres La Arboleda, dado que la directiva de la Junta de Vecinos expiró su mandato, señalando que ese problema debe resolverse a fin de que los vecinos puedan disponer de esta sede comunitaria y para tales efectos solicitó un informe en derecho, el que fue evacuado mediante Memorándum N°1000/233/2013 del Director Jurídico, documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. En dicho informe el Director Jurídico señala que las solicitudes de los vecinos apuntan a dos finalidades, una a las reparaciones para el buen servicio de suministro agua potable y la otra a las deudas por consumo, no habiendo inconvenientes en resolver la primera a través de una subvención, sin embargo el pago de la deuda no es posible financiarla por vía de subvención, fundamentando su opinión. Además, señaló, que como el inmueble está entregado en comodato a esa organización, de no pagar ella esa deuda le correspondería al municipio solventarla.

Finalmente el alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que se continuará estudiando la situación y que se buscará alguna manera de apoyar a la organización para que se pueda pagar la deuda y ver como el

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

municipio interviene para la reparación de la sede y la identificación de las filtraciones.

7. Sobre Asistencia a Asamblea convocada por la Asociación Chilena de Municipalidades.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante al Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de determinar la representación de este Concejo en la 1ª. Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en esta ciudad los días 8 y 9 de abril de 2013, con un costo de inscripción de $100.000.- por participante, previo cumplimiento del requisito de encontrarse al día en las cuotas sociales, sugiriéndose otorgarle la representación al alcalde, moción que sometió a votación. Fotocopia de la referida citación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N°098

El Concejo Municipal por unanimidad, determinó que señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa asista en representación de este Cuerpo Colegiado, a la 1ª. Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en esta ciudad los días 8 y 9 de abril de 2013.

8. Función a Honorarios

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante al Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de la función a honorarios de: Mantención y actualización del Catastro de Bienes Raíces de la comuna de Cerrillos.

Dentro de la discusión el concejal señor Reeves Iriarte sugirió que se les informe en una próxima sesión, lo que significa esta labor que realizan estos profesionales contratados a honorarios para hacer esta actividad, en términos de recursos que recibe el municipio, adicionalmente, ya sea estadísticas o alguna otra información, lo que fue acogido por la autoridad comunal, quien finalmente sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N° 099

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la siguiente función a honorarios: "Mantención y actualización del Catastro de Bienes Raíces de la comuna de Cerrillos".

El concejal señor Reeves Iriarte aprobó la moción incorporando como fundamento de su voto lo señalado anteriormente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó preparar un informe con respecto al desempeño y el cumplimiento de los objetivos del convenio.

9. Varios

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal el caso social que afecta al vecino del sector Buzeta, don Hector Manuel Jibaja Figueroa, quien sufre de serios problemas de desplazamiento, quien solicitó al municipio la donación de una silla eléctrica, proponiendo otorgarla, pero al no contar en el momento con los informes sociales y luego de ser ampliamente discutido este punto, el alcalde retiró la propuesta.

b) Modificaciones al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, Padem 2013

El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el Padem 2013, que consisten en: - eliminar la palabra "titulares" en el 2° párrafo del subpunto 1.2 del punto 1 del Decreto Exento N°202/137/2013, que modificó la dotación docente de la escuela Cóndores de Plata, - la creación de 2 cargos de conductores dependientes del Nivel Central, (Memorándum N°407/170/2013 del Departamento de Servicios Generales dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas), - la creación del cargo de Asesor Jurídico dependiente del Nivel Central, en cumplimiento del Decreto Exento N°202/816/2005 y, - la creación de un cargo de Inspector General con 44 horas para la escuela José J. Prieto Vial solicitada mediante Ord. N°52/2013 de la Dirección de ese establecimiento educacional, las que fueron fundamentadas por el Sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Fotocopia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación las propuestas antes referidas, una a una, luego de oír las intervenciones de los señores concejales.

ACUERDO N°100

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2013, en el sentido de eliminar la palabra "titulares" en el 2 párrafo del sub punto 1.2. del punto 1. del Decreto Exento N°202/137/2013, que modificó la dotación docente de la escuela Cóndores de Plata.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°101

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2013, en el sentido de crear 2 cargos de conductores en la dotación de personal del Nivel Central del Departamento de Educación Municipal.

ACUERDO N°102

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de la concejal señorita Castro Tobar, la modificación al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2013, en el sentido de crear un cargo de Asesor Jurídico en la dotación de personal del Nivel Central de Departamento de Educación Municipal.

ACUERDO N°103

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Martínez Calderón y la abstención de la concejal señorita Castro Tobar, la modificación al Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2013, en el sentido de crear un cargo de Inspector General con 44 horas para la escuela José Joaquín Prieto Vial.

c) Sobre otorgamiento de Becas Municipales para Talentos Deportivos y Culturales.

El concejal señor Jiménez Retamal sugirió que se designe prontamente a los miembros de la Comisión que estudiará y resolverá la entrega de becas municipales para Talentos Deportivos y Culturales, señalada en la ordenanza municipal que regula este beneficio. Asimismo, se estudiará la factibilidad de incrementar las becas otorgadas para estos efectos.

d) El concejal señor Reeves Iriarte consultó si el funcionario don Enrique Muñoz fue desvinculado del municipio, respuesta que le fue dada por el alcalde señor Aguirre Gacitúa quien manifestó que a este trabajador no se le renovó la contratación. Ante esta respuesta el concejal señor Reeves Iriarte dijo que el señor Muñoz tiene la edad para jubilar y presentó su expediente de jubilación a través de la ley de retiro voluntario N°20.649 que permite que los funcionarios de 65 años puedan postular a los cupos que entregó el Gobierno y la Municipalidad a su vez le otorga una cantidad de meses, que el funcionario lleva más de 10 años de servicio en este municipio y que se enteró extraoficialmente que había sido desvinculado del municipio y con eso pierde la posibilidad de jubilar, señalando que hacer eso es poco humano y difícil de entender, lo que además le causa mucha molestia, solicitándole al alcalde tener la voluntad política, social, moral y en todo sentido de poder retrotraer esta decisión y poder permitir que esta persona pueda retirarse en las condiciones que estaba tratando de hacer, petición que fue formalizada en el documento que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que no tiene conocimiento alguno del procedimiento que estaría realizando el señor Muñoz en torno a su jubilación, que desconoce su edad, ni que se encuentre en la situación que señaló el concejal Reeves, sin embargo, agregó que se entrevistará con el funcionario y si es cierto lo que se señala tomará las decisiones que corresponden, lo que fue agradecido por el concejal señor Reeves Iriarte.

e) El concejal señor Martínez Calderón reiteró ante el Concejo Municipal su petición de informes presentada en la sesión realizada con fecha 26 de febrero de 2013, referido al organigrama municipal.

f) El concejal señor Jiménez Retamal observó la estética que se está dando mucho en las murallas públicas de domicilios en cuanto a los sucesivos eventos de cualquier tipo, que se van colocando unos encima de otros y ahí van quedando, en las calles más transitadas de la comuna, proponiendo estudiar la posibilidad de que la unidad a la que le compete realice una limpieza de esos lugares, a través de un programa y si es pertinente que a la empresa que corresponda notificarle de lo improcedente y de que a futuro no se puede seguir permitiendo. El alcalde señor Aguirre Gacitúa manifestó que, dentro de lo posible se realizará un programa de limpieza en los muros.

g) El alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la solicitud de la institución denominada Sociedad de Innovación, Desarrollo Educacional y Perfeccionamiento Ltda. que pide el arrendamiento de 3 salas de la escuela Los Cerrillos, para fines educativos en el marco del programa de Nivelación de Estudios para educación media de adultos, los días sábados de 8:30 a 14:30 horas, entre marzo y diciembre de 2013, por un monto total de $500.000.-, que data del 15 de noviembre de 2012, proyecto que fue expuesto por el representante legal de la misma don Luis Cárdenas Donoso, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser ampliamente discutida la propuesta, en la cual se dio lectura al informe en derecho favorable a este tipo de contrataciones, el Concejo Municipal le hizo la siguiente recomendación a la autoridad comunal, quien la sometió a votación.

ACUERDO N°104

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante la abstención de los concejales señor Jiménez Retamal y Foncea Astudillo, recomendar al alcalde acoger favorablemente solicitud de la institución denominada Sociedad de Innovación, Desarrollo Educacional y Perfeccionamiento Ltda. que pide en arrendamiento 3 salas de la escuela Los Cerrillos, para fines educativos en el marco del programa de Nivelación de Estudios para educación media de adultos, los días sábados de 8:30 a

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

14:30 horas, entre marzo y diciembre de 2013, por un canon de arriendo total de $500.000.-

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Apruebo evidentemente, porque coincido con el concejal Felipe Martínez en el sentido de que es una oportunidad, como lo dijo también Maria Luisa, como lo dijo también muy bien Orfilia, es una oportunidad para las personas que no tienen calificación en nuestra comuna y si el alcalde necesita tener nuestro voto como Concejo para respaldarse en una situación política en situaciones de este tipo por eso que cuenta con mi aprobación y además cuenta con mi respaldo político si necesita salir a la defensa de algún canalla que salga a denostarlos por esta magna obra que va a realizar.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Cuando intervine dije que yo conocía el sistema porque participé cuando esto estaba en Don Orione, dando todas las condiciones favorables que planteaba Cecilia, en esta organización no la conozco y de hecho uno de los requisitos para este tipo de trabajo es tener todo previamente contratado, tener la sede, tener los lugares, tener los profesores y aquí no veo que se estén dando esas condiciones y segundo yo dije que esta nivelación de estudios tiende a casos excepcionales, pero aquí no se está usando con ese sentido, se está usando como una mera competencia con los establecimientos establecidos ya sean municipales, subvencionados o particulares, por eso fue mi abstención.

h) El concejal señor Reeves Iriarte insistió en su solicitud de informes sobre los últimos permisos de tótems monumentales de Américo Vespucio aprobados por la Dirección de Obras que se la solicitó la sesión pasada al Director de Obras, quien le respondió que la tenia pero no se la ha hecho llegar. Asimismo, solicitó ver la situación de don Enrique Muñoz acogido a la Ley N°20.649 y los informes atrasados de los meses de diciembre, enero y febrero pasado.

i) La concejal señorita Castro Tobar señaló que en la sesión del 7 de enero pasado pidió copia de todos los contratos con empresas externas del municipio, remitida al Director de Administración y Finanzas y su respuesta fue que todos los antecedentes estaban en la página de transparencia, pero no están, solicitando comisionar un funcionario para que imprima todos estos contratos y se los hagan llegar. El alcalde señor Aguirre Gacitúa manifestó que esa respuesta en sí misma puede verse casi como una falta de respeto hacia el concejal, dado que no se informa lo solicitado. El concejal señor Jiménez Retamal señaló que la falta sería si los antecedentes no están en la página de transparencia y el asesor jurídico señor Caro Acevedo señaló que lo que corresponde es que se señale el link al cual están anexados los datos solicitados. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó oficiar al Director de Administración y Finanzas, con los aportes realizados por el concejal señor Jiménez y el Asesor Jurídico señor Caro Acevedo, respecto a los procedimientos en relación a la ley de transparencia, que de no estar la información en dicho portal, la remita en formato papel a la concejal señorita Castro Tobar. Finalmente, instruyó dar el

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

cometido a la funcionaria doña María Morales Jaque, quien se desempeña en la Oficina de Transparencia, para que atienda esta presentación.

j) El concejal señor Martínez Calderón observó el atraso producido en las Actas del Concejo Municipal, situación que no corresponde, justificación que le fue dada por la Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, argumentando que el atraso se ha producido debido al feriado legal del que han hecho uso los funcionarios durante los meses de verano, además que durante el presente mes, el personal se encuentra abocado a la campaña de permisos de circulación. El concejal señor Jiménez Retamal manifestó que entregar el acta en el plazo correspondiente, es de responsabilidad de quien actuó como Secretario Municipal en la oportunidad.

Siendo las 18:57 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJAL

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal